



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona pasajes a Profesores - Concursos Docentes -

VISTO:

Los llamados a concursos docentes para cubrir cargos vacantes de Profesores, en las Cátedras de Ortodoncia "B" y Prostodoncia I "B"; y

CONSIDERANDO:

Que, para integrar los tribunales, se convoca a Profesores de otras Universidades del país;

Que los tribunales fueron aprobados por RHCS-2019-871-E-UNC-REC y RHCS-2019-872-E-UNC-REC;

Que corresponde abonar los gastos de los pasajes de los docentes convocados;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer el pago a la firma Babilonia Viajes y Turismo S.R.L. Cuit 30-65213731-4, a través del Área Económico Financiera, por gastos de pasajes para la asistencia de Profesores de otras Universidades del país, convocados para integrar Concursos Docentes en esta Facultad.

DRA. MATEU, MARIA EUGENIA

Buenos Aires / Córdoba / Buenos Aires (avión)

Factura B N° 0004-00001060

\$ 7.594,00 (pesos siete mil quinientos noventa y cuatro con cero centavos)

DR. MARTIN, ALBERTO

Córdoba / Mendoza (avión)

Factura B N° 0004-00001061

\$ 5.663,00 (pesos cinco mil seiscientos sesenta y tres con cero centavos)

Mendoza / Córdoba (colectivo)

Factura B N° 0004-00001062

\$ 2.700,00 (pesos dos mil setecientos con cero centavos)

ARTICULO 2°: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno - Concursos Docentes de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.